

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito 1º en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos: CAPOCETTI, ARIEL y OTRA c/OTROS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 279 año 2002; el martillero público Enrique G. Carbajo (CUIT 20-14558201-7), procederá a vender en pública subasta el día 23 de junio de 2008 a las 16 horas, o el día hábil siguiente a las misma hora si aquél fuere feriado en el Anexo del Colegio de Martilleros, sita en calle 9 de julio 1426 de esta ciudad, con la base de \$ 95.922,50, si no hubiere postores se realizará con la retasa del 25% (\$ 71.941,87) y si persistiere tal situación sin base y al mejor postor: Un Inmueble ubicado en calle Vélez Sardfield 6284, ciudad. Inscripto en el Registro General de Propiedades al N° 83626, F° 5755, T° 549 par Dpto. La Capital y con la siguiente descripción: la nuda propiedad del lote de terreno N° 2 de la manzana N° 46, de las en que se subdividió una fracción mayor, ubicada al Norte de esta ciudad, en el distrito Guadalupe, Barrio Villa María Selva, cuyo lote de acuerdo al plano registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, bajo N° 167, está situado sobre calle Vélez Sarfield, entre las de 24 y 25 sin nombre, hoy Pedro de Vega y Gdor. Ricardo Aldao, respectivamente, y se compone de 9 m. de frente al Oeste; por 29,80 m. de fondo, lo que hace una superficie de 268.20 m2, lindando: al Oeste, con la calle Vélez Sarfield, al Este, con parte del lote 24; al Norte, con fondos de los lotes 1, 26 y 25; y al Sud, con parte del lote 3, todos de la misma manzana. La descripción es conforme a su título antecedente. Registro: dominio a nombre demandado Hipoteca: 1º grado, N° 16314, F° 725 T° 149 Dpto. La Capital 28-02-01 a favor de la actora u\$s 14.000: Inhibiciones/Embargos: no posee. Informan: API partida 117361/0000-2: \$ 985,25; Municipalidad padrón 31434 \$ 158, \$ 2.148,20, \$ 599,30 y sin deudas por C. M. Aguas Santafesinas, cta. 12900425880008 \$ 422,30. ScelT avalúo \$ 19.739,65. Constatción: "...se encuentra.. en general, en regular estado de uso y conservación, y goza de los servicios de luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas, no estando los 2 últimos citados conectado al int. del taller; y esta edificado sobre calle de asfalto... funciona un taller de herrería... también utilizado como garage... consta de las siguientes dependencias: a) un galpón levantado sobre el lado sur del terreno, de aprox. 4 m de ancho por 9 m de largo; y otro galpón, levantado sobre el lado norte del terreno de aprox. 4 m. de ancho por 11 m. de largo, ambos comunicados por una puerta. Los techos de ambos galpones son de chapas de zinc, sin cielorraso, las paredes son de mampostería revocadas, los pisos son de cemento alisado y constan al frente de un portón corredizo de hierro, y con portones y rejas al fondo de los citados galpones. b) un patio ubicado a cont. de los galpones del frente, de aprox. 9 m de ancho por 12 m de largo, con piso en parte de cemento alisado y en parte de tierra, estando levantado sobre el lado norte del mismo un asador de material y precarias cocheras de chapas de zinc, asentadas sobre parante. c) un galpón levantado al fondo del terreno de aprox. 9 m. de ancho por 6 m. de largo, con techo de chapas de zinc, sin cielorraso, paredes de mampostería y piso de cemento alisado, con un portón de chapa, que cubre todo el frente del galpón. Ocupado por el demandado. Condiciones: El comprador deberá pagar el 10% del precio y la comisión del martillero en el acto de la subasta; y el saldo de precio al aprobarse la subasta, bajo apercibimientos de ley. El comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de la subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales. Asimismo, deberá acreditar la efectiva publicación de edictos con una antelación de 48 horas a la fecha de la subasta bajo apercibimientos de no efectivizarse la misma. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de mayo de 2008. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 170 35575 Jun. 9 Jun. 11
